REPÚBLICA DE COLOMBIA

PERMISO POR PROTECCIÓN TEMPORAL

MIGRACIÓN

No. 4871107

COL

HIDALGO DIAZ
APELLIDOS

YNGRID COROMOTO
NOMBRES

VEN F
NACIONALIDAD SEXO

16581651
DOC. NRO.

22-01-1984
FECHA DE NACIMIENTO

24-03-2023 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

30-05-2031
FECHA DE VENCIMIENTO



Ingrid
FIRMA

E2238464

El titular de este documento debe notificar a Migración Colombia cualquier cambio en la condición o información migratoria.

Carlos Fernando García Ramírez
Director General de Migración Colombia

MIGRACIÓN
www.migracioncolombia.gov.co

IPCOL4871107<<8<<<<<<<<<<<<<<<
8401223F3105308VENE2238464<<<3
HIDALGO<DIAZ<<YNGRID<COROMOTO<

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

AUXILIAR DE SERVICIOS	YNGRID COROMOTO HIDALGO
FECHA	Del 01 de julio al 30 de julio de 2026.
NÚMERO DEL CONVENIO	Convenio de asociación N° 4377 del 12 de junio
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE PROTECCION SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6

2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DENTRO DEL CONVENIO

OBJETIVOS O ALCANCES	ACTIVIDAD DESARROLLADA	OBSERVACIONES
Aseo continuo y constante de áreas, habitaciones, pasillos, corredores, oficinas y áreas asignadas. Mantener los baños y lavamanos en perfectas condiciones de aseo y limpieza y con la dotación necesaria.	Se realiza la limpieza y desinfección correspondientes a todas las zonas, (barrido, trapeado, limpieza y desinfección de paredes y techos con los productos dispuestos para la prevención dentro de la emergencia sanitaria. Se realiza limpieza y desinfección de paredes una vez al día, pasamanos, mesas, sillas y baños se realiza desinfección tres veces al día.	Estos procesos están sujetos a los protocolos de limpieza que tiene dentro los estándares la institución.
Clasificar la basura empacando desechos orgánicos, papeles y materiales sólidos en bolsas separadas. Mantener limpios los muebles, enseres, ventanas, vidrios, cortinas, paredes y todo elemento accesorio de Las áreas.	Se realiza recolección de la basura de todas las áreas y se clasifican por color en el shut. Se realiza entrega de los residuos peligrosos a la empresa contratada, (Endesa). Diariamente se realiza limpieza y desinfección de los muebles y enseres de la institución	Se llevará un registro dentro de los procesos de limpieza, los cuales se diligencian cumpliendo las semanas del este mes según indicaciones también de secretaria de salud en visita.
El servicio de lavandería, se encarga de suministrar prendas de uso institucional a los adultos mayores. Realizar el proceso de lavado y desinfección de las prendas utilizadas. Mantener el surtido de ropa limpia que sea necesario.	Se realiza la clasificación de la ropa sucia y la contaminada para su respectiva lavada. Se pone a lavar la ropa en su respectiva lavadora, Se extiende en las zonas de secado y en horas de la tarde se baja para clasificar la ropa por cada adulto mayor y realizar el doblado correspondiente. Si se evidencian prendas recuperables se envían a reparación.	Dentro de los protocolos y procesos de lavandería, se tiene como evidencia el uso de las canecas y la clasificación de la ropa según el estado. Se anexan evidencia fotográfica.

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6

Servicio de ropería en caso de un requerimiento adicional.		

Ingrid Hidalgo.

YNGRID COROMOTO HIDALGO
Auxiliar de servicios

HERNÁN DARÍO HERRERA
Director técnico administrativo

Anexo evidencia fotográfica



Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6



SEDE I VEREDA GUACARI FINCA SANTA MARIA CEL: 3117992225. SEDE II VEREDA GUACARI FINCA DULCINEA CEL: 323-4591722
EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6



SEDE I VEREDA GUACARI FINCA SANTA MARIA CEL: 3117992225. SEDE II VEREDA GUACARI FINCA DULCINEA CEL: 323-4591722
EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com

Powered by CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 25.154.395
PAREJA SERNA

APELLIDOS
GLORIA INES

NOMBRES
gloria ines pareja s



FECHA DE NACIMIENTO 07-SEP-1970
SANTA ROSA DE CABAL
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.48 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
27-MAR-1989 SANTA ROSA DE CABAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

A-2402500-01058155-F-0025154395-20190125 0064337849A 1 1255251451

Powered by CamScanner

LIQUIDACION DE CONTRATO DE TRABAJO A TERMINO DEFINIDO

NOMBRE:	GLORIA INES PAREJA SERNA
CC	25164395
CARGO:	AUXILIAR DE SERVICIOS
CAUSA DE LA LIQUIDACION:	TERMINACION DE CONTRATO

PERIODO DE LIQUIDACION	
FECHA TERMINACION DE CONTRATO	30-jun-26
FECHA DE INICIO CONTRATO	12-jun-26
TIEMPO TOTAL LABORADO	18
FECHA DE INICIO LIQUIDACION PRESTACIONES SOCIALES	30-jun-26

SALARIO BASE DE LIQUIDACION:		
SUELDO BASICO PROMEDIO:	$	1.750.905
AUXILIO DE TRANSPORTE:	$	249.095
RECARGOS NOC/ DOC Y FES	$	495.322
TOTAL BASE DE LIQUIDACION:	$	2.495.322

PRIMA	
FECHA DE LIQUIDACION PRIMA	12-jun-26
FECHA DE CORTE PRIMA	30-jun-26
DIAS PRIMA	18,00

CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION CESANTIAS	12-jun-26
FECHA DE CORTE CESANTIAS	30-jun-26
DIAS CESANTIAS	18,00

VACACIONES	
FECHA DE LIQUIDACION VACACIONES	12-jun-26
FECHA DE CORTE VACACIONES	30-jun-26
TOTAL DIAS DE VACIONES	0,75
DIAS TOMADOS DE VACACIONES	0
DIAS PENDIENTES	0,75

INTERESES A LAS CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION INTERESES	12-jun-26
FECHA DE CORTE INTERESES	30-jun-26
DIAS INTERESES	18,00

RESUMEN LIQUIDACION PAGOS:								
DIAS DE VACACIONES PENDIENTES:	0,75	/	2.246.227		30		$	56.317
CESANTIAS:	2.495.322	/	360	x	18		$	124.766
INTERESES DE CESANTIAS	124.766	/	360	x	18	X 12%	$	6.238
PRIMA SERVICIOS	2.495.322	/	360	x	18		$	124.766
TOTAL DEVENGOS							$	312.087

RESUMEN DESCUENTOS LIQUIDACION :			**MENSUAL**		**QUINC.**		
SALUD:	4%	/	0	X	0		
PENSION:	4%	/	0	X	0		$ -
TOTAL DEDUCCIONES							$ -

VALOR LIQUIDACION	$ 312.087

LA SUMA DE: TRESCIENTOS DOCE MIL OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE

SE HACE CONSTAR:

1. Que el patrono ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios, horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en sí, todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.
2. Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. Por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminaciónde las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre **El Empleador** y **El Empleado**, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.

Gloria Ines Pareja S.
Empleado
C.C. 25 164.395

Empleador
C.C. 34.040.787

Powered by CamScanner

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA



ASOCIACION HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR
Nit 816007705
VDA GUACARI KM 8 VIA ARMENIA
Tel: 6063117992225
Pereira - Colombia
elabuelodivinopastor@live.com

Periodo de Pago: **20260701 - 20260730**
Comprobante Número:**920**
Fecha y hora de generación: **27/07/2026 - 11:48 AM**
Fecha y hora de expedición: **27/07/2026 - 11:49 AM**

Empleado: **VANESSA PUERTA DIAZ**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **1004699904**
Cargo: **Auxiliar de Servicios Generales**
Salario básico: **$1.750.905**

INGRESOS					
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Porcentaje**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo				30	$ 1.750.905
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				30	$ 249.095
Recargo dominical o festivo			90	1	$ 495.322
				Total Ingresos	**$ 2.495.322**

DEDUCCIONES		
Concepto	**Porcentaje**	**Valor**
Fondo de salud	4.00	$ 89.849
Fondo de pensión	4.00	$ 89.849
	Total Deducciones	**$ 179.698**

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Cantidad**

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 2.315.624**

Observaciones:

Condiciones de pago: Efectivo $ 2.315.624

Soporte de pago: DNE920
CUNE:
a35cf1f3bf5a56ba17a2e50642c7571e7fc15052d1030015396e1edb93b64551fad23b98e81bc0942075b105965f625d

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por SIIGO SAS NIT: 830.048.145-8

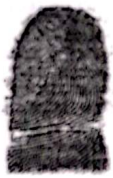
Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.004.699.904
PUERTA DIAZ
APELLIDOS
VANESSA
NOMBRES

Vanessa Puerta Diaz
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 13-OCT-1995
PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.50 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
21-ENE-2014 DOSQUEBRADAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

AUXILIAR DE SERVICIOS	VENESSA PUERTA DIAZ
FECHA	Del 01 de julio al 30 de julio de 2026
NÚMERO DEL CONVENIO	Convenio de asociación N° 4377 del 12 de junio de 2026.
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE PROTECCION SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6

2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DENTRO DEL CONVENIO

OBJETIVOS O ALCANCES	ACTIVIDAD DESARROLLADA	OBSERVACIONES
Aseo continuo y constante de áreas, habitaciones, pasillos, corredores, oficinas y áreas asignadas. Mantener los baños y lavamanos en perfectas condiciones de aseo y limpieza y con la dotación necesaria.	Se realiza la limpieza y desinfección correspondientes a todas las zonas, (barrido, trapeado, limpieza y desinfección de paredes y techos con los productos dispuestos para la prevención dentro de la emergencia sanitaria. Se realiza limpieza y desinfección de paredes una vez al día, pasamanos, mesas, sillas y baños se realiza desinfección tres veces al día.	Estos procesos están sujetos a los protocolos de limpieza que tiene dentro los estándares la institución.
Clasificar la basura empacando desechos orgánicos, papeles y materiales sólidos en bolsas separadas. Mantener limpios los muebles, enseres, ventanas, vidrios, cortinas, paredes y todo elemento accesorio de Las áreas.	Se realiza recolección de la basura de todas las áreas y se clasifican por color en el shut. Se realiza entrega de los residuos peligrosos a la empresa contratada, (Endesa). Diariamente se realiza limpieza y desinfección de los muebles y enseres de la institución	Se llevará un registro dentro de los procesos de limpieza, los cuales se diligencian cumpliendo las semanas del este mes según indicaciones también de secretaria de salud en visita.
El servicio de lavandería, se encarga de suministrar prendas de uso institucional a los adultos mayores. Realizar el proceso de lavado y desinfección de las prendas utilizadas. Mantener el surtido de ropa limpia que sea necesario.	Se realiza la clasificación de la ropa sucia y la contaminada para su respectiva lavada. Se pone a lavar la ropa en su respectiva lavadora, Se extiende en las zonas de secado y en horas de la tarde se baja para clasificar la ropa por cada adulto mayor y realizar el doblado correspondiente. Si se evidencian prendas recuperables se envían a reparación.	Dentro de los protocolos y procesos de lavandería, se tiene como evidencia el uso de las canecas y la clasificación de la ropa según el estado. Se anexan evidencia fotográfica.

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6

Servicio de ropería en caso de un requerimiento adicional.		.

VANESSA PUERTA DÍAZ
Auxiliar de servicios

HERNÁN DARÍO HERRERA
Director técnico administrativo

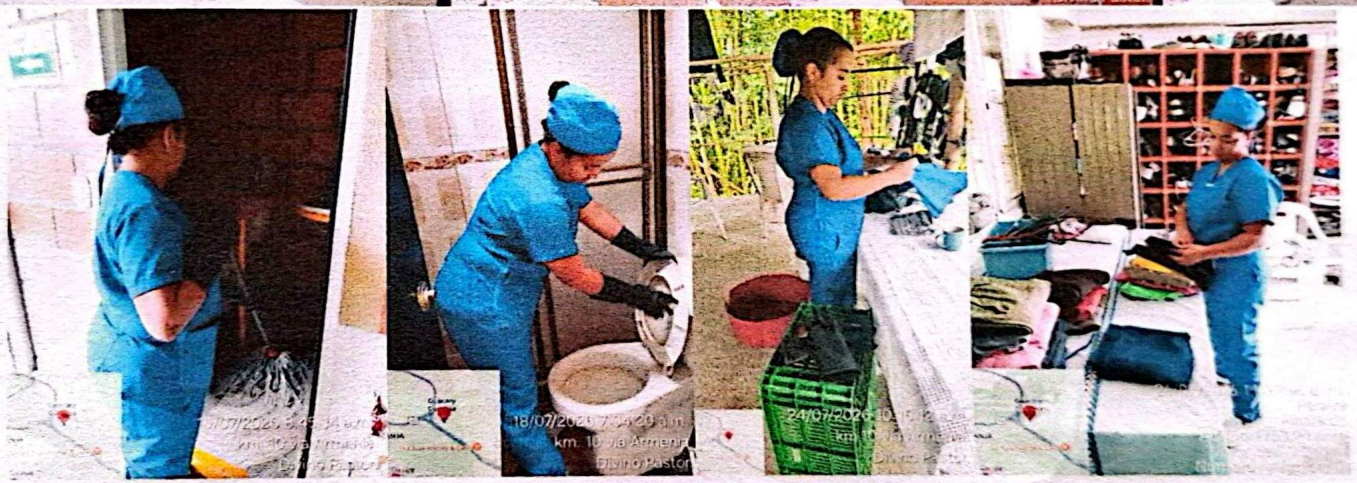
Anexo evidencia fotográfica

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6





Km. 10 VÍA AREMENIA - VEREDA GUACARI FINCA SANTA MARIA CEL: 3117992225.
EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6





Km. 10 VÍA AREMENIA - VEREDA GUACARI FINCA SANTA MARIA CEL: 3117992225.
EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com

Powered by CamScanner

VANESSA PUERTA DIAZ

AUXILIAR DE SERVICIOS

CONTACTO

TELÉFONO:
3245767167

Mz. 19 Cs. 16 Metropolitano
cuba 2500 Lotes.

CORREO ELECTRÓNICO:
vanee6168@gmail.com

Perfil:

Mujer proactiva y organizada con experiencia en la gestión de servicios generales, aseo institucional y atención de áreas. Cuento con conocimientos en protocolos de desinfección, manejo seguro de productos químicos y control de inventarios de insumos. Me destaco por mi excelente actitud de servicio, puntualidad, alta atención al detalle y capacidad para mantener ambientes de trabajo limpios, seguros y armoniosos.

Formación académica:

Institución empresarial Nuevo Horizonte
Bachiller académica
2012.

Experiencia laboral:

Retiro primavera
Auxiliar de servicios generales
05/01/2025 – 10/01/2026
Jefe inmediato: Luisa Fernanda Betancourth
Cel.: 3225690702

Atentamente,

Vanessa Puerta Diaz
Vanessa Puerta Diaz
Ced. 1.004.699.904

Powered by CamScanner

La República de Colombia

Y en su nombre el

Instituto Empresarial Nuevo Horizonte

Instituto de Educación Formal

Popayán – Cauca

Autorizado por la Secretaria de Educación
Con reconocimiento oficial según resolución No. 138 Y 139 del 15 de Diciembre de 2.003

Confiere a:

VANESSA PUERTA DIAZ

Identificado (a) con T.I. No. 1.004.699.904 Dosquebradas, Risaralda

El Titulo de

BACHILLER ACADÉMICO

Por haber alcanzado y aprobado los Estudios correspondientes al Nivel de:

EDUCACIÓN MEDIA

Según planes y programas vigentes

Dado en Popayán a los 12 días del mes de Diciembre de 2.012

Rectora

INSTITUTO EMPRESARIAL NUEVO HORIZONTE

Directivo

Ana Diaz.

Secretaria

Anotado en el folio No. 22 Del libro 01 De Diploma No. 22 de la Institución Formal

Powered by CamScanner

Diploma No. 22

Acta de Grado
Inscripción S.E
DANE

INSTITUTO EMPRESARIAL NUEVO HORIZONTE

En la ciudad de Popayán, a los 12 días del mes de diciembre de 2.012, se reunieron
Con el fin de formalizar la graduación de los alumnos

La suscrita rectora y secretaria en la rectoría del

Instituto Empresarial Nuevo Horizonte

Institución aprobada en el nivel de educación Formal y autorizada por la
Secretaria de educación para otorgar el título de:

BACHILLER ACADEMICO

Según reconocimiento Oficial No. 139 de 15 de diciembre de 2.003.
Comprobada la situación legal y académica de cada uno d los alumnos que
Cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación media
Quien cursó y culminó satisfactoriamente el Ciclo VI

Al graduando cuyo nombre, apellido y número de identificación se relaciona a
Continuación.

VANESSA PUERTA DIAZ
T.I. No. 1.004.699.904 Dosquebradas, Risaralda

Es fiel copia tomada del acta original No. 22
Que consta de 22 alumnos que comienza con el nombre de:

ALEGRIA FERNANDEZ PAOLA FERNANDA

Y se cierra con el nombre de:

VANESSA PUERTA DIAZ

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en el cumplimiento a
Lo ordenado en la ley 115 de 1.994 y el decreto reglamentario 3011 de 1.997
Firmado y sellado por: Haydee Imbachi Ordoñez (Rectora)
Y
Ana diaz Gutiérrez (Secretaria)

Dado en Popayán diciembre de 2012 firmado y sellado

INSTITUTO EMPRESARIAL NUEVO HORIZONTE

Rectora
C.c. No. 27'276.523 de la cruz Nariño

Ana Diaz
secretaria
Crc. No. 25'278.363 de Popayán

Powered by CamScanner

CONSULTORES GARCIF

REFERENCIA

CIUDAD	PEREIRA
VERSIÓN	1
FECHA	01-07-2026

Pereira, Risaralda
01 julio 2026

A quien pueda interesar.

Por medio de la presente hacemos constancia de que LA SEÑORA VANESSA PUERTA DIAZ con cedula de ciudadanía número 1.004.699.904 de LA ASOCIACIÓN HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR con NIT 816.007.705 - 6, asistió a la formación de ATENCION EN EMERGENCIAS, PRIMER RESPONDIENTE EN EMERGENCIAS Y MANEJO DE ELEMENTOS DE EMERGENCIA con una duración de 36 Horas.

El documento se expide el 1 de julio de 2026, por pedido del interesado.

Agradeciendo de antemano la atención prestada.

Dirección: Zona Industrial La Macarena Bodega # 16.
Correo: consultores.garcif@gmail.com
Teléfonos: 312 841 7707

Atentamente

CONSULTORES GARCIF

CONSULTORES GARCIF
Nit. 1088023308-3

HARRISON GARCÍA CIFUENTES
Magíster Sistemas Integrados De Gestión
Especialista En Gerencia Seguridad y Salud En El Trabajo
Especialista En Auditoria Sector Salud
Administrador De Negocios Internacionales
Auditor Interno ICONTEC. ISO. 9001 - ISO.14001 - ISO.45001
Licencia Numero: LPSST 1797-19.

Tu seguridad y salud
Es nuestro mayor compromiso...

Powered by CamScanner

NIT: 901413199-8

Pereira 20 de enero de 2026

CERTIFICADO

Yo, **LUISA FERNANDA BETANCOURTH SANCHEZ**, identificada con cedula de ciudadanía N° 29.916.090, Como directora técnica y representante legal de la FUNDACION RETIRO PRIMAVERA, certifico que la señora VANESSA PUERTA DIAZ identificada con CC N° 1.004.699.904, laboró con nosotros desde el 5 de enero de 2025 al 10 de enero de 2026 como **auxiliar de servicios en el área de aseo** para la población adulta mayor.

La auxiliar al momento de ingreso recibió un proceso de inducción con los siguientes contenidos:

- Protocolos institucionales de higiene, limpieza y desinfección.
- Procedimientos para el lavado, desinfección y cuidado de prendas personales, ropa institucional y lencería de cama.
- Implementación y cumplimiento de los POES – Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento.
- Limpieza y desinfección de camas, colchones, barandas y mobiliario asistencial.
- Buenas prácticas de bioseguridad, uso adecuado de EPP y manejo seguro de residuos.
- Organización, mantenimiento y control de espacios limpios y seguros en áreas comunes y habitaciones.
- Prevención de contaminación cruzada y control de riesgos biológicos en el entorno del adulto mayor.

Este certificado se expide a quien pueda interesar.

Atentamente;

Luisa Fernanda Betancourth.

LUISA FERNANDA BETANCOURTH SANCHEZ
Directora Técnica
Cedula N° 29.916.090
Celular: 322 569 0702

Powered by CamScanner



CONTRATO A TÉRMINO FIJO

Entre **Hogar del Abuelo Divino Pastor** con domicilio en Km. 10 vía Armenia vereda Guacarí – Finca Santa María, y **Vanessa Puerta Díaz**; Como Auxiliar de Servicios, con un salario de **1.750.905 +** recargos dominicales y festivos, + auxilio de transporte pagado por 30 días, con fecha de iniciación de labores el 1 de julio de 2026; hasta el 11 de octubre de 2026; en la asociación Hogar del Abuelo Divino Pastor en la ciudad de Pereira, contrato a término fijo.

Entre el empleador y el trabajador, de las condiciones ya dichas identificados como aparece al pie de sus correspondientes firmas se ha celebrado el presente contrato individual de trabajo, regido además por las siguientes cláusulas:

Primera. El empleador contrata los servicios personales del trabajador y este se obliga: a) A poner al servicio del empleador toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta el empleador o sus representantes, y b) A no prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros empleadores, ni a trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia de este contrato.

Segunda. El empleador pagará al trabajador por la prestación de sus servicios el salario indicado, pagadero en las oportunidades también señaladas arriba. Dentro de este pago se encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales, festivos, o días semanales; de que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo del Trabajo. Se aclara y se conviene que en los casos en los que el trabajador devengue comisiones o cualquier otra modalidad de salario variable, el 82.5% de dichos ingresos, constituye remuneración ordinaria y el 17.5% restante está designado a remunerar el descanso en los días dominicales y festivos que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo de Trabajo. Igualmente, el empleado estará durante un periodo de prueba de 30 días calendario a partir de la firma del mismo.

Tercera. Todo trabajo suplementario o en horas extras y todo trabajo en día domingo o festivo en los que legalmente debe concederse el descanso, se remunerará conforme a la Ley, así como los correspondientes recargos nocturnos. Para el reconocimiento y pago del trabajo suplementario, dominical o festivo el empleador o sus representantes deben autorizarlo previamente por escrito. Cuando la necesidad de este trabajo se presente de manera imprevista o inaplazable, deberá ejecutarse y darse cuenta de él por escrito, a la mayor brevedad, al empleador o sus representantes. El empleador, en consecuencia, no reconocerá ningún trabajo suplementario o en días de descanso legalmente obligatorio que no haya sido autorizado previamente o avisado inmediatamente, como queda dicho.

Cuarta. El trabajador se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señaladas por el empleador, pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas jornada ordinaria de la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 23 de la Ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma, según el artículo 167 ibídem.

Powered by CamScanner



Alcances del objeto:

- Hacer el debido lavado de la ropa de cama y de los adultos mayores de la institución
- Hacer la disposición de las ropas segur protocolo establecido
- Organizar de manera adecuada la ropa de cama y ropa de los adultos mayores en sus compartimientos establecidos para ellos.
- Seguir las indicaciones y recomendaciones que se le den con respecto al mejoramiento del servicio.
- Realizar el aseo correspondiente de las diferentes áreas de la institución
- Hacer usos racionales de los suministros entregados para el cumplimiento de sus funciones
- Hacer uso adecuado de los implementos y herramienta de trabajo para su optimo desempeño
- Hacer uso adecuado de los elementos de bioprotección, así como de su uniforme para la prestación del servicio
- Informar cualquier anomalía o daño que se presente durante la prestación de su labor
- Participar de las reuniones y capacitaciones que se programen de parte de la dirección de la entidad.
- Realizar periódicamente las acciones de barrido y trapeado de pisos, lavado de baños, paredes, ventanas, puertas, limpieza y sacudida de la dotación de oficinas, cuartos, comedor, baños, salas de trabajo y cielorrasos.

Quinta. El presente contrato se celebra por el tiempo que dure la realización del contrato a término fijo según se determinó anteriormente

Sexta. Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato por cualquiera de las partes, las enumeradas en el artículo 7º del decreto 2351 de 1965; y, además, por parte del empleado, las faltas que para el efecto se califiquen como graves en el espacio reservado para las cláusulas adicionales en el presente contrato.

Séptima. Las invenciones o descubrimientos realizados por el trabajador contratado para investigar pertenecen al empleador, de conformidad con el artículo 539 del Código de Comercio, así como el artículo 20 y concordantes de la ley 23 de 1982 sobre derechos de autor. En cualquier otro caso el invento pertenece al trabajador, salvo cuando éste no haya sido contratado para investigar y realice la invención mediante datos o medios conocidos o utilizados en razón de la labor desempeñada, evento en el cual el trabajador, tendrá derecho a una compensación que se fijará dé acuerdo con el monto del salario, la importancia del invento o descubrimiento, el beneficio que reporte al empleador u otros factores similares.

Octava. Las partes podrán convenir que el trabajo se preste en lugar distinto al inicialmente contratado, siempre que tales traslados no desmejoren las condiciones laborales o de remuneración del trabajador, o impliquen perjuicios para él. Los gastos que se originen con el traslado serán cubiertos por el empleador de conformidad con el numeral 8º del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. El trabajador se obliga a aceptar los cambios de oficio que decida el empleador dentro de su poder subordinante, siempre que se respeten las condiciones laborales del trabajador y no se le causen perjuicios. Todo ello sin que se afecte el honor, la dignidad y los derechos mínimos del trabajador, de conformidad con el artículo 23 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 1º de la Ley 50 de 1990.

Powered by CamScanner



Novena. Este contrato ha sido redactado estrictamente de acuerdo con la ley y la jurisprudencia y será interpretado de buena fe y en consonancia con el Código Sustantivo del Trabajo cuyo objeto, definido en su artículo 1°, es lograr la justicia en las relaciones entre empleadores y trabajadores dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.

Décima. El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquiera otro contrato verbal o escrito celebrado por las partes con anterioridad. Las modificaciones que se acuerden al presente contrato se anotarán a continuación de su texto.

Para constancia se firma en dos ejemplares, en el municipio de Pereira, al 1 día del mes de julio del año 2026.

Rosalba Pérez González
Ced: 34.040.187
Representante legal

Vanessa Puerta Diaz
Vanessa Puerta Díaz
Ced: 1.004.699.090
Auxiliar de servicios

Powered by CamScanner

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total EPS-S

No de Radicacion	Fecha de Radicación
4017170514	2\|4\|0\|7\|2\|0\|2\|6

I. DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al fromulario antes de diligenciarlo)

1.tipo de tramite: A. Afiliación ☐ B.Reporte de Novedades ☒

2.Tipo afiliacion: A. Individual: -Cotizante Cabeza de familia ☒ -Beneficiario afiliado adicional ☐ D. De oficio ☐ B. Colectiva ☐ C. Institucional ☐

3.Regimen: A.Contributivo ☒ B.Subsidiado ☐

4.Contribución Solidaria: Si ☐ No ☒

5. Tipo de afiliado: A. Cotizante ☒ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐ D. Afiliado adicional ☐

6. Tipo de cotizante: A. Dependiente ☒ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐

7.Codigo (a registrar por la EPS): 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante , cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional)

8.Apellidos y nombres			
PUERTA (Primer apellido)	DIAZ (Segundo apellido)	VANESSA (Primer nombre)	(Segundo nombre)

9.Tipo documento de identidad	10.Número del documento de identidad	11.Sexo biológico	12.Sexo identificación
CC	1004699904	Femenino ☒ Masculino ☐	F ☒ M ☐ T ☐ NB ☐ Otro ☐ Cual

13. Nacionalidad	14.Lugar Nacimiento			15.Fecha Nacimiento
COLOMBIA	Pais: COLOMBIA	Departamento:	Municipio:	1\|3\|1\|0\|1\|9\|9\|5

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

16.Etnia	17.Comunidad	18.Discapacidad	Si ☐	No ☒
6		Categoria Discapacidad		

19.Tiene encuesta SISBEN	20.Clasificación SISBEN		21.Grupo población especial
SI ☐ NO ☒	Nivel	Grupo	

22. Administradora de riesgos Laborales - ARL	23. Administradora de Pensiones	24. Ingreso base de cotizacion - IBC	25. Tarifa Contribución Solidaria
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		1750905	

26.Residencia

Dirección	Telefono fijo	Telefono celular	Correo electronico
BRR METREPOLIT CUBA MZ 19 CA 16	3362430	3245767167	VPUERTA158@GMAIL.COM

Departamento	Municipio/Distrito	Localidad / comuna	zona
RISARALDA	PEREIRA		Urbana cabecera municipal ☐ Rural dispersa ☐ Urbana centro poblado ☐ Resto rural ☐

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

27. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

28. Tipo documento de identidad	29. Número documento identidad	30. Sexo biológico	31. Sexo identificación
		Femenino ☐ Masculino ☐	F ☐ M ☐ T ☐ NB ☐ Otro ☐ Cual

32. Nacionalidad	33.Lugar Nacimiento			34.Fecha Nacimiento
	Pais:	Departamento:	Municipio:	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	35. Apellidos y nombres			
	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	36. Tipo documento de identidad	37. Número de identidad	38. Nacionalidad	39.Sexo Biológico		40.Sexo Identificación						41.Lugar Nacimiento			42.Fecha de nacimiento
				Femenino	Masculino	F	M	T	NB	otro	cual	Pais	Departamento	Municipio	
B1															
B2															
B3															
B4															
B5															

Datos complementarios del Beneficiario

	43.Parentesco	44.Etnia	45.Comunidad	46.Grupo poblacional especial	47.Encuesta SISBEN		48.Clasificación SISBEN		49.Discapacidad			50.Incapacidad Permanente	
					Si	No	Nivel	Grupo	Si	No	Categoria	Si	No
B1													
B2													
B3													
B4													
B5													

51. Datos de residencia

	Departamento	Municipio/Distrito	Zona				Teléfono Fijo y/o celular	52.Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
			Cabecera municipal	Centro poblado	Rural dispersa	Resto rural		
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

	Dirección	Localidad/Comuna	Correo Electrónico
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

Seleccion de la IPS Primaria

	53. Nombre de la Institución Prestadora de Salud - IPS	54.Codigo de la IPS(a registrar por la EPS)
C	VS EL LAGO - VS UOD SAN NICOLAS	VSELLAGO - VSUODNICOL
B	-	-
B	-	-
B	-	-

V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL APORTANTE, DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA O RESPONSABLES DE PAGO

55. Nombre o razón social	56. Tipo de identificación	57. Numero de documento de identificación	58. Tipo de aportante o pagador de pensiones(a registrar por la EPS)
ASOCIACION HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR	NIT	816007705	

59.Ubicación				
AV DEL RIO NO 27 68 BRR SAN JUAN DE DIOS (Dirección)	3294054 (Teléfono fijo o celular)	ELABUELODIVINOPASTOR@LIVE.COM (Correo electrónico)	RISARALDA (Departamento)	PEREIRA (Municipio/distrito)

Powered by CamScanner

No de Radicacion
4017170514

B. REPORTE DE NOVEDADES

60. Tipo de Novedad

- ☐ 1. Modificación datos básicos de identificación
- ☐ 2. Corrección datos básicos de identificación
- ☐ 3. Actualización documento de identidad
- ☐ 4. Actualización y/o corrección datos complementarios
- ☐ 5. Terminación de la inscripcion en la EPS. Código: ☐
- ☐ 6. Reporte de pago a través de un tercero; Código: ☐
- ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☒ 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- ☐ 10. Terminación de la relacion laboral o perdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ 11. Inscripción EPS retorno al país.
- ☐ 12. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 13. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 14. Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ 15.Traslado: ☐ A. Mismo régimen ☐ B. Diferente régimen
- ☐ 16. Reporte de fallecimiento del cotizante o cabeza de familia
- ☐ 17.Reporte del tramite de protección al cesante
- ☐ 18. Reporte de la calidad de pre-Pensionado
- ☐ 19. Reporte de la calidad del pensionado
- ☐ 20. Ingreso a contribución solidaria
- ☐ 21. Retiro de contribución solidaria

VI. DATOS ACTUALIZADOS SEGÚN REPORTE DE LA NOVEDAD

61. Datos básicos de la identificación: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	62. Sexo biológico	63.Sexo identificación	64.Fecha de nacimiento
☐		Femenino ☐ Masculino ☐	F ☐ M ☐ T ☐ NB ☐ Otro ☐ Cual	

65.EPS anterior	66.Fecha de Novedad	67.Motivo de traslado Código:	68.Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones
	0\|1\|0\|7\|2\|0\|2\|6	☐	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- 69. ☐ Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- 70. ☐ Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributvo,Especial o de Excepción.
- 71. ☐ Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- 72. ☐ Declaración de no internación del cotizante,cabeza de familia ,beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Salud .
- 73. ☐ Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- 74. ☐ Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- 75. ☐ Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decr eto 1377 de 2013
- 76. ☐ Autorización para que la EPS envie información al correo electronico o celular como mensaje de texto
- 77. ☐ Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes
- 78. ☐ Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en Contribución Solidaria, según encuesta del Sisbén vigente

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que se hará cargo del pago de la Contribución Solidaria

Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número documento de identidad
☐	

IX. FIRMAS

80. Cotizante o cabeza de familia o beneficiario	81. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de oficio

X.ANEXOS

- ☐ 82.Anexo Copia del documento de identidad: CN.☐ RC.☐ TI.☐ CC.☐ PA.☐ CE.☐ CD.☐ SC.☐ PT.☐
 Cantidad: ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ Total: 0
- ☐ 83. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- ☐ 84. Copia registro civil de matrimonio, o de la escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la union marital.
- ☐ 85. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio ,sentencia judicial para que declare la separación de cuerpos y escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la union marital.
- ☐ 86. Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor
- ☐ 87.Copia orden judicial o acto administrativo de custodia.
- ☐ 88.Documento en que conste la perdida de la patria potestad, o el certificaco de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
- ☐ 89.Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- ☐ 90.Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ 91.Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que consiste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y/O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

92. Identificación de la Entidad Territorial: Código del municipio	Código del Departamento	93. Nombre de la Institución
☐	☐	

XII. DATOS DEL FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL O DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

94. Apellidos y Nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	95.Firma del funcionario
☐		

96. Fecha de Radicación	97. Fecha de Validación	

Observaciones

Recuerde que la firma, al final del formulario, valida las declaraciones marcadas y/o diligenciadas en el capitulo VII Declaraciones y IX. Autorizaciones, asi como la veracidad de las demás información registrada.

Powered by CamScanner

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

VANESSA PUERTA DIAZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.004.699.904,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 24 de Julio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Powered by CamScanner

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

Hacienda

CER_AFI_20260296490091

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

Vanessa Puerta Diaz identificado con CC. 1004699904 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR

Nombres y/o Razón Social	ASOCIACION HOGAR DEL ABUELO	**Tipo y Numero de Documento**	NI - 816007705

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL

Fecha de Inicio de Cobertura	2026/07/01	**Tipo de Vinculación**	Dependiente
Estado de Afiliación	Activa	**Fecha Retiro**	No registra
Clase de Riesgo	1	**Código Actividad Económica**	1881001

Esta certificación se expide a los 24 días del mes de julio del 2026.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC24072026N1004699904A20301237.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

Powered by CamScanner

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299835233

PIB
13:23:16
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VANESSA PUERTA DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1004699904:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 22 de julio de 2026, a las 13:27:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1004699904
Código de Verificación	1004699904260722132703

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Powered by CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:02:18 PM horas del 22/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1004699904**

Apellidos y Nombres: **PUERTA DIAZ VANESSA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Powered by CamScanner

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA



ASOCIACION HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR
Nit 816007705
VDA GUACARI KM 8 VIA ARMENIA
Tel: 6063117992225
Pereira - Colombia
elabuelodivinopastor@live.com

Periodo de Pago: **20260701 - 20260730**
Comprobante Número:**935**
Fecha y hora de generación: **27/07/2026 - 11:48 AM**
Fecha y hora de expedición: **27/07/2026 - 11:50 AM**

Empleado: **JAQUELIN NUÑEZ PEÑA**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **4973641**
Cargo: **Auxiliar de Servicios Generales**
Salario básico: **$1.750.905**

INGRESOS					
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Porcentaje**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo				30	$ 1.750.905
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				30	$ 249.095
Recargo dominical o festivo			90	1	$ 495.322
				Total Ingresos	**$ 2.495.322**

DEDUCCIONES		
Concepto	**Porcentaje**	**Valor**
Fondo de salud	4.00	$ 89.849
Fondo de pensión	4.00	$ 89.849
	Total Deducciones	**$ 179.698**

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Cantidad**

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 2.315.624**

Observaciones:

Condiciones de pago: Efectivo $ 2.315.624

Soporte de pago: DNE935
CUNE:
0a0af246bf0add9e9834adc05825b0584d80cdfe35319bbbb0f80259c1564610317fdf397496bbbb99f82f2c5752b90e

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por SIIGO SAS NIT: 830.048.145-8

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
PERMISO POR PROTECCIÓN TEMPORAL

MIGRACIÓN

No. 4973641

COL

NUÑEZ PEÑA
APELLIDOS

JACQUELINE
NOMBRES

VEN
NACIONALIDAD

F
SEXO

11918240
DNI Nro

24-05-1973
FECHA DE NACIMIENTO

27-12-2021 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

30-05-2031
FECHA DE VENCIMIENTO



FIRMA

E0773006

INDICE DERECHO

El titular de este documento debe notificar a Migración Colombia cualquier cambio en la condición o información migratoria.

Juan Francisco Espinosa Palacios
Director General de Migración Colombia

MIGRACIÓN
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
www.migracioncolombia.gov.co

IPCOL4973641<<2<<<<<<<<<<<<<<<
7305243F3105308VENE0773006<<<9
NUNEZ<PENA<<JACQUELINE<<<<<<<<

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

AUXILIAR DE SERVICIOS	JAQUELINE NUÑEZ PEÑA
FECHA	Del 01 de julio al 30 de julio de 2026.
NÚMERO DEL CONVENIO	Convenio de asociación N° 4377 del 12 de junio de 2026.
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE PROTECCION SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6

2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DENTRO DEL CONVENIO

OBJETIVOS O ALCANCES	ACTIVIDAD DESARROLLADA	OBSERVACIONES
Aseo continuo y constante de áreas, habitaciones, pasillos, corredores, oficinas y áreas asignadas. Mantener los baños y lavamanos en perfectas condiciones de aseo y limpieza y con la dotación necesaria.	Se realiza la limpieza y desinfección correspondientes a todas las zonas, (barrido, trapeado, limpieza y desinfección de paredes y techos con los productos dispuestos para la prevención dentro de la emergencia sanitaria. Se realiza limpieza y desinfección de paredes una vez al día, pasamanos, mesas, sillas y baños se realiza desinfección tres veces al día.	Estos procesos están sujetos a los protocolos de limpieza que tiene dentro los estándares la institución.
Clasificar la basura empacando desechos orgánicos, papeles y materiales sólidos en bolsas separadas. Mantener limpios los muebles, enseres, ventanas, vidrios, cortinas, paredes y todo elemento accesorio de Las áreas.	Se realiza recolección de la basura de todas las áreas y se clasifican por color en el shut. Se realiza entrega de los residuos peligrosos a la empresa contratada, (Endesa). Diariamente se realiza limpieza y desinfección de los muebles y enseres de la institución	Se llevará un registro dentro de los procesos de limpieza, los cuales se diligencian cumpliendo las semanas del este mes según indicaciones también de secretaria de salud en visita.
El servicio de lavandería, se encarga de suministrar prendas de uso institucional a los adultos mayores. Realizar el proceso de lavado y desinfección de las prendas utilizadas. Mantener el surtido de ropa limpia que sea necesario.	Se realiza la clasificación de la ropa sucia y la contaminada para su respectiva lavada. Se pone a lavar la ropa en su respectiva lavadora, Se extiende en las zonas de secado y en horas de la tarde se baja para clasificar la ropa por cada adulto mayor y realizar el doblado correspondiente. Si se evidencian prendas recuperables se envían a reparación.	Dentro de los protocolos y procesos de lavandería, se tiene como evidencia el uso de las canecas y la clasificación de la ropa según el estado. Se anexan evidencia fotográfica.

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6

Servicio de ropería en caso de un requerimiento adicional.		.

JAQUELINE NUÑEZ PEÑA
Auxiliar de servicios

HERNAN DARIO HERRERA
Director técnico administrativo



Km. 10 VÍA ARMENIA - VEREDA GUACARI FINCA SANTA MARIA CEL: 3117992225.
EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6



Km. 10 VÍA ARMENIA - VEREDA GUACARI FINCA SANTA MARIA CEL: 3117992225.
EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6



Km. 10 VÍA ARMENIA - VEREDA GUACARI FINCA SANTA MARIA CEL: 3117992225.
EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com

Powered by CamScanner

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA



ASOCIACION HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR
Nit 816007705
VDA GUACARI KM 8 VIA ARMENIA
Tel: 6063117992225
Pereira - Colombia
elabuelodivinopastor@live.com

Periodo de Pago: **20260701 - 20260730**
Comprobante Número:**922**
Fecha y hora de generación: **27/07/2026 - 11:48 AM**
Fecha y hora de expedición: **27/07/2026 - 11:49 AM**

Empleado: **GLADIS MARIA AREVALO ROCHA**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **1082371693**
Cargo: **Auxiliar de Servicios Generales**
Salario básico: **$1.750.905**

INGRESOS

Concepto	Inicio	Fin	Porcentaje	Cantidad	Valor
Sueldo				30	$ 1.750.905
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				30	$ 249.095
Recargo dominical o festivo			90	1	$ 495.322
				Total Ingresos	**$ 2.495.322**

DEDUCCIONES

Concepto	Porcentaje	Valor
Fondo de salud	4.00	$ 89.849
Fondo de pensión	4.00	$ 89.849
	Total Deducciones	**$ 179.698**

LICENCIAS NO REMUNERADAS

Concepto	Inicio	Fin	Cantidad

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 2.315.624**

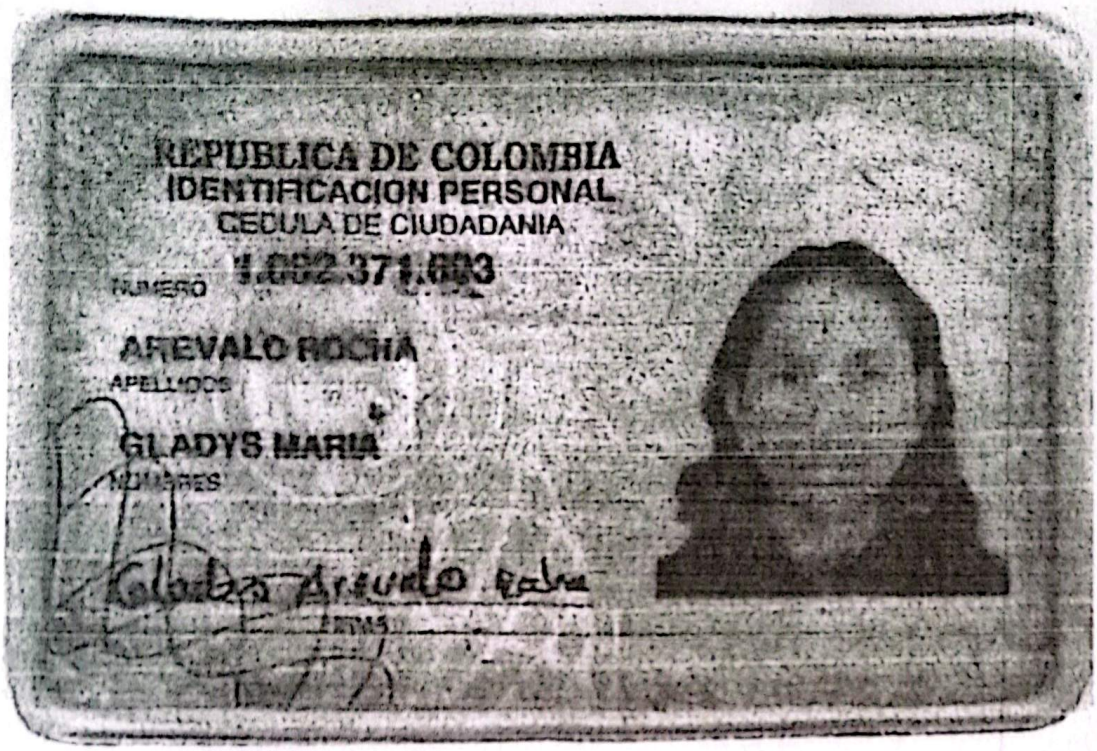
Observaciones:

Condiciones de pago: Efectivo $ 2.315.624

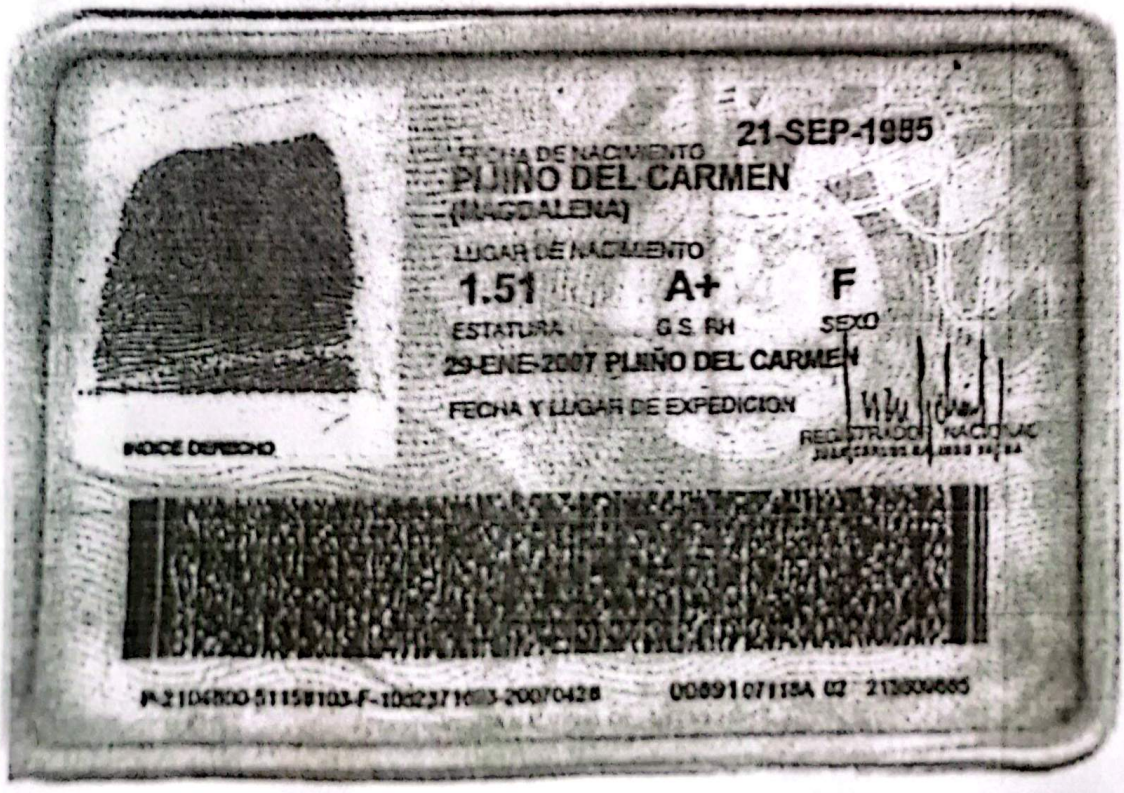
Soporte de pago: DNE922
CUNE:
f485b04ebfe1d1569ebf223122f1cb1be8506ceb6573333b9512352bc908fcdf83ddb522e6bd4f55c8891784af0dc0ef

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por SIIGO SAS NIT: 830.048.145-8

Powered by CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.082.371.603
AREVALO ROCHA
APELLIDOS
GLADYS MARIA
NOMBRES
FIRMA



21-SEP-1985
FECHA DE NACIMIENTO
PUEBLO DEL CARMEN
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.51
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
29-ENE-2007 PUEBLO DEL CARMEN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
0089107115A 02 213000665

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

AUXILIAR DE SERVICIOS	GLADYS MARIA AREVALO ROCHA
FECHA	Del 01 de julio al 30 de julio de 2026.
NÚMERO DEL CONVENIO	Convenio de asociación N° 4377 del 12 de junio de 2026.
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE PROTECCION SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.

Powered by CamScanner



2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DENTRO DEL CONVENIO

OBJETIVOS O ALCANCES	ACTIVIDAD DESARROLLADA	OBSERVACIONES
Aseo continuo y constante de áreas, habitaciones, pasillos, corredores, oficinas y áreas asignadas. Mantener los baños y lavamanos en perfectas condiciones de aseo y limpieza y con la dotación necesaria.	Se realiza la limpieza y desinfección correspondientes a todas las zonas, (barrido, trapeado, limpieza y desinfección de paredes y techos con los productos dispuestos para la prevención dentro de la emergencia sanitaria. Se realiza limpieza y desinfección de paredes una vez al día, pasamanos, mesas, sillas y baños se realiza desinfección tres veces al día.	Estos procesos están sujetos a los protocolos de limpieza que tiene dentro los estándares la institución.
Clasificar la basura empacando desechos orgánicos, papeles y materiales sólidos en bolsas separadas. Mantener limpios los muebles, enseres, ventanas, vidrios, cortinas, paredes y todo elemento accesorio de Las áreas.	Se realiza recolección de la basura de todas las áreas y se clasifican por color en el shut. Se realiza entrega de los residuos peligrosos a la empresa contratada, (Endesa). Diariamente se realiza limpieza y desinfección de los muebles y enseres de la institución	Se llevará un registro dentro de los procesos de limpieza, los cuales se diligencian cumpliendo las semanas del este mes según indicaciones también de secretaria de salud en visita.
El servicio de lavandería, se encarga de suministrar prendas de uso institucional a los adultos mayores. Realizar el proceso de lavado y desinfección de las prendas utilizadas. Mantener el surtido de ropa limpia que sea necesario.	Se realiza la clasificación de la ropa sucia y la contaminada para su respectiva lavada. Se pone a lavar la ropa en su respectiva lavadora, Se extiende en las zonas de secado y en horas de la tarde se baja para clasificar la ropa por cada adulto mayor y realizar el doblado correspondiente. Si se evidencian prendas recuperables se envían a reparación.	Dentro de los protocolos y procesos de lavandería, se tiene como evidencia el uso de las canecas y la clasificación de la ropa según el estado. Se anexan evidencia fotográfica.

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6

Servicio de ropería en caso de un requerimiento adicional.		.

Gladys Arevalo.

GLADYS MARIA AREVALO ROCHA
Auxiliar de servicios

HERNÁN DARÍO HERRERA
Director técnico administrativo

Anexo evidencia fotográfica



Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6



SEDE I VEREDA GUACARI FINCA SANTA MARIA CEL: 3117992225. SEDE II VEREDA GUACARI FINCA DULCINEA CEL: 323-4591722
EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6





SEDE I VEREDA GUACARI FINCA SANTA MARIA CEL: 3117992225. SEDE II VEREDA GUACARI FINCA DULCINEA CEL: 323-4591722
EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com

Powered by CamScanner

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA



ASOCIACION HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR
Nit 816007705
VDA GUACARI KM 8 VIA ARMENIA
Tel: 6063117992225
Pereira - Colombia
elabuelodivinopastor@live.com

Periodo de Pago: **20260701 - 20260730**
Comprobante Número:**925**
Fecha y hora de generación: **27/07/2026 - 11:48 AM**
Fecha y hora de expedición: **27/07/2026 - 11:49 AM**

Empleado: **ALEJANDRA GOMEZ RENDON**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **1088304902**
Cargo: **MANIPULADOR DE ALIMENTOS**
Salario básico: **$1.750.905**

INGRESOS					
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Porcentaje**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo				30	$ 1.750.905
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				30	$ 249.095
Recargo dominical o festivo			90	1	$ 396.258
				Total Ingresos	**$ 2.396.258**

DEDUCCIONES		
Concepto	**Porcentaje**	**Valor**
Fondo de salud	4.00	$ 85.887
Fondo de pensión	4.00	$ 85.887
	Total Deducciones	**$ 171.773**

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Cantidad**

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 2.224.485**

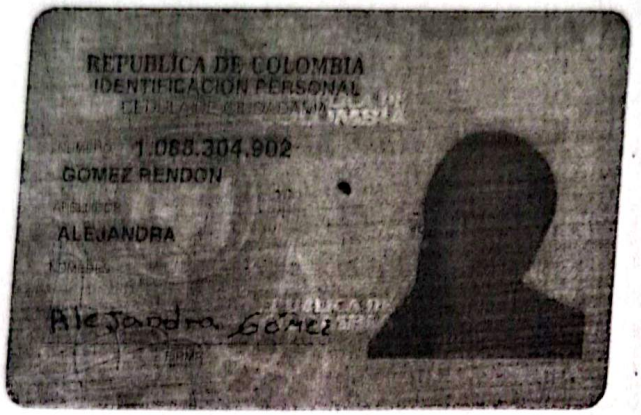
Observaciones:

Condiciones de pago: Efectivo $ 2.224.485

Soporte de pago: DNE925
CUNE:
d44c9f5e974fec917ee18a95a3c76f8e072fa2be96af7953ff0dd3cd4541069fee9dbb2d84c14036ad32d865722d8294

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por SIIGO SAS NIT: 830.048.145-8

Powered by CamScanner


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
1.088.304.902
GOMEZ RENDON
ALEJANDRA
Alejandra Gomez


FECHA DE NACIMIENTO 30-DIC-1992
CIRCASIA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.50
A+
F
ESTATURA
G.S. RH
SEXO
06-ENE-2011 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL



NIT. 816007705-6

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

MANIPULADORA DE ALIMENTOS	ALEJANDRA GÓMEZ RENDON
FECHA	Del 01 julio al 30 de julio de 2026.
NÚMERO DEL CONVENIO	Convenio de asociación n°. 4377 del 12 de junio de 2026.
OBJETO DEL CONVENIO	Aunar esfuerzos técnicos administrativos operativos y financieros para brindar atención integral a la población adulta mayor en vulnerabilidad social y familiar a través de los centros de protección social ubicados en el municipio de Pereira.

Powered by CamScanner



2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DENTRO DEL CONVENIO

OBJETIVOS O ALCANCES	ACTIVIDAD DESARROLLADA	ACTIVIDAD O REGISTRO	OBSERVACIONES
Preparar alimentos que hayan sido tratados o manipulados dentro de la cadena de procesos en forma higiénica y conservados a una temperatura adecuada.	Manipulación, preparación, servido y manejo de alimentos que se encuentra dentro de la minuta correspondiente, respondiendo a los lineamientos dados por el área de nutrición. la cual está estructurada de la siguiente forma: 7:00 a.m. a 7:30 a.m. (bebida primera hora) 8:00 a.m. a 8:30 a.m. (desayuno) 10:00 a.m. (fruta, o pequeño refrigerio) 12:00 a 12:30 p.m. (almuerzo) 3:00 p.m. (refrigerio) 5:00 p.m. (cena) 7:00 p.m. (merienda)	La minuta está divida en cuatro semanas según fecha de inicio, igualmente dentro de la nueva minuta se evidencia gramajes para la preparación, y se sigue sugerencia de minuta del municipio. Se anexa evidencia fotográfica Las minutas se rotan según semana. Se anexa evidencia fotográfica	La minuta se cumple con variables en el servido y según indicaciones de la profesional de nutrición de la institución y nutricionista del municipio. El servido de minuta de evidencia en el informe de alimentación, cumpliendo lo estipulado por la nutrición. Las minutas se rotan según semana.

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6

Realizar limpieza de estructuras en las cuales se almacena y preparan alimentos para el consumo, además de la bodega. Asegurar una correcta higiene tanto de la persona encargada de manipular los alimentos como del lugar donde se cocina.	Asepsia, limpieza y desinfección de los espacios del área de la cocina como lo muestras los protocolos y procesos de limpieza, igual que las áreas circundantes a ella. Se realiza cronograma de lavado y desinfección interno donde se estipula los días programados para el aseo general Se realiza aseo de área, manipulación, preparación, y servido de alimentos, se realiza semaforización, y se diligencian formatos de tamizajes.	Revisión continua, y estudio de los procesos de protocolos de limpieza. Realización de lavado y desinfección. Limpieza general de cocina.	El área de la cocina cuenta con un refrigerador industrial, en el cual se hace la semaforización pertinente desde la compra de los víveres, para el uso especifico de la minuta. La semaforización se hace con marcación y resalto de las fechas de caducidad de los productos.
Mantener los alimentos fuera del alcance de insectos, roedores y animales domésticos.	Uso de recipientes plásticos, y desinfección de los mismos según los protocolos y procesos de los estándares.	Manejo, limpieza y desinfección de los tarros de bodega.	Diariamente se hace uso de un líquido repelente el cual aleja los insectos del hogar

Alejandra Gómez

ALEJANDRA GÓMEZ RENDON
Manipuladora de servicios

HERNÁN DARÍO HERRERA
Director técnico administrativo

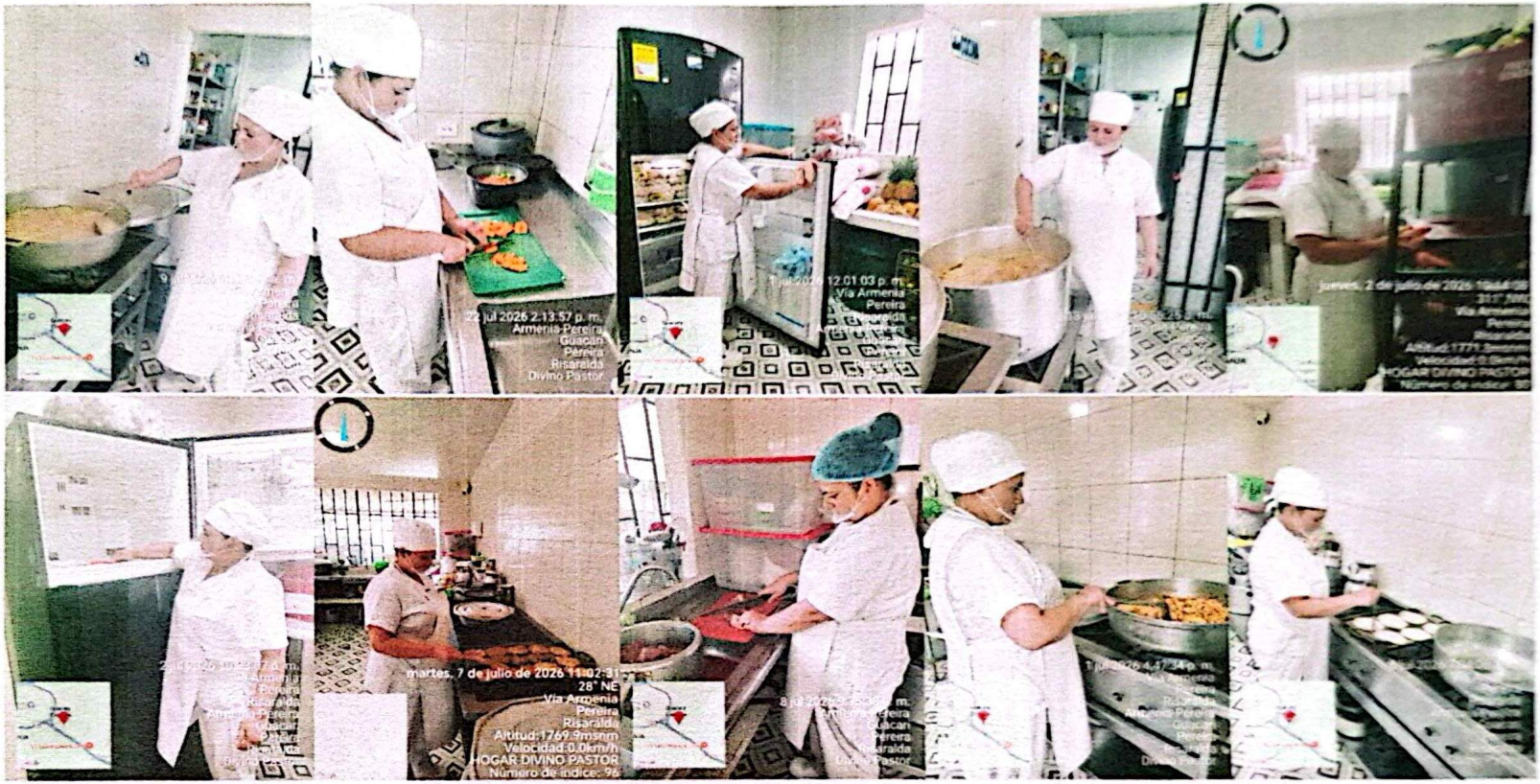
Anexamos evidencia fotográfica

KM. 10 VÍA ARMENIA VEREDA GUACARI FINCA SANTA MARIA CEL: 3117992225.
EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6



KM. 10 VÍA ARMENIA VEREDA GUACARI FINCA SANTA MARIA CEL: 3117992225.
EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6





KM. 10 VÍA ARMENIA VEREDA GUACARI FINCA SANTA MARIA CEL: 3117992225.
EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com

Powered by CamScanner

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA



ASOCIACION HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR
Nit 816007705
VDA GUACARI KM 8 VIA ARMENIA
Tel: 6063117992225
Pereira - Colombia
elabuelodivinopastor@live.com

Periodo de Pago: **20260701 - 20260730**
Comprobante Número:**931**
Fecha y hora de generación: **27/07/2026 - 11:48 AM**
Fecha y hora de expedición: **27/07/2026 - 11:50 AM**

Empleado: **MARIA LILET GARCIA ARIAS**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **42013025**
Cargo: **MANIPULADOR DE ALIMENTOS**
Salario básico: **$1.750.905**

INGRESOS					
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Porcentaje**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo				30	$ 1.750.905
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				30	$ 249.095
Recargo dominical o festivo			90	1	$ 396.258
				Total Ingresos	**$ 2.396.258**

DEDUCCIONES		
Concepto	**Porcentaje**	**Valor**
Fondo de salud	4.00	$ 85.887
Fondo de pensión	4.00	$ 85.887
	Total Deducciones	**$ 171.773**

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Cantidad**

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 2.224.485**

Observaciones:

Condiciones de pago: Efectivo $ 2.224.485

Soporte de pago: DNE931
CUNE:
9b1068481e805160081314353baf332fe8e3af4f8a4e407e4f5ade78b9180335b57ffe734c8f94796fde935bc114dd51

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por SIIGO SAS NIT: 830.048.145-8

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 42.013,025

GARCIA ARIAS

APELLIDOS

MARIA LILET

NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 29-MAY-1972

PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

30-OCT-1992 DOSQUEBRADAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL

Powered by CamScanner



1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

MANIPULADORA DE ALIMENTOS	MARIA LILET GARCIA ARIAS
FECHA	Del 01 de julio al 30 de julio de 2026.
NÚMERO DEL CONVENIO	Convenio de asociación n°. 4377 del 12 de junio de 2026
OBJETO DEL CONVENIO	Aunar esfuerzos técnicos administrativos operativos y financieros para brindar atención integral a la población adulta mayor en vulnerabilidad social y familiar a través de los centros de protección social ubicados en el municipio de Pereira.

Powered by CamScanner



2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DENTRO DEL CONVENIO

OBJETIVOS O ALCANCES	ACTIVIDAD DESARROLLADA	ACTIVIDAD O REGISTRO	OBSERVACIONES
Preparar alimentos que hayan sido tratados o manipulados dentro de la cadena de procesos en forma higiénica y conservados a una temperatura adecuada.	Manipulación, preparación, servido y manejo de alimentos que se encuentra dentro de la minuta correspondiente, respondiendo a los lineamientos dados por el área de nutrición. la cual está estructurada de la siguiente forma: 7:00 a.m. a 7:30 a.m. (bebida primera hora) 8:00 a.m. a 8:30 a.m. (desayuno) 10:00 a.m. (fruta, o pequeño refrigerio) 12:00 a 12:30 p.m. (almuerzo) 3:00 p.m. (refrigerio) 5:00 p.m. (cena) 7:00 p.m. (merienda)	La minuta está divida en cuatro semanas según fecha de inicio, igualmente dentro de la nueva minuta se evidencia gramajes para la preparación, y se sigue sugerencia de minuta del municipio. Se anexa evidencia fotográfica Las minutas se rotan según semana. Se anexa evidencia fotográfica	La minuta se cumple con variables en el servido y según indicaciones de la profesional de nutrición de la institución y nutricionista del municipio. El servido de minuta de evidencia en el informe de alimentación, cumpliendo lo estipulado por la nutrición. Las minutas se rotan según semana.

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6

Realizar limpieza de estructuras en las cuales se almacena y preparan alimentos para el consumo, además de la bodega. Asegurar una correcta higiene tanto de la persona encargada de manipular los alimentos como del lugar donde se cocina.	Asepsia, limpieza y desinfección de los espacios del área de la cocina como lo muestras los protocolos y procesos de limpieza, igual que las áreas circundantes a ella. Se realiza cronograma de lavado y desinfección interno donde se estipula los días programados para el aseo general Se realiza aseo de área, manipulación, preparación, y servido de alimentos, se realiza semaforización, y se diligencian formatos de tamizajes.	Revisión continua, y estudio de los procesos de protocolos de limpieza. Realización de lavado y desinfección. Limpieza general de cocina.	El área de la cocina cuenta con un refrigerador industrial, en el cual se hace la semaforización pertinente desde la compra de los víveres, para el uso especifico de la minuta. La semaforización se hace con marcación y resalto de las fechas de caducidad de los productos.
Mantener los alimentos fuera del alcance de insectos, roedores y animales domésticos.	Uso de recipientes plásticos, y desinfección de los mismos según los protocolos y procesos de los estándares.	Manejo, limpieza y desinfección de los tarros de bodega.	Diariamente se hace uso de un líquido repelente el cual aleja los insectos del hogar

Maria Lilet Garcia Arias
Manipuladora de servicios

HERNÁN DARÍO HERRERA
Director técnico administrativo

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6



SEDE I VEREDA GUACARI FINCA SANTA MARIA CEL: 3117992225. SEDE II VEREDA GUACARÍ FINCA DULCINEA CEL: 323-4591722
EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6



SEDE I VEREDA GUACARI FINCA SANTA MARIA CEL: 3117992225. SEDE II VEREDA GUACARÍ FINCA DULCINEA CEL: 323-4591722
EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com

Powered by CamScanner

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA



ASOCIACION HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR
Nit 816007705
VDA GUACARI KM 8 VIA ARMENIA
Tel: 6063117992225
Pereira - Colombia
elabuelodivinopastor@live.com

Periodo de Pago: **20260701 - 20260730**
Comprobante Número:**937**
Fecha y hora de generación: **27/07/2026 - 11:48 AM**
Fecha y hora de expedición: **27/07/2026 - 11:50 AM**

Empleado: **IRIS MAGDALENA AULAR VARELA**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **6071441**
Cargo: **MANIPULADOR DE ALIMENTOS**
Salario básico: **$1.750.905**

INGRESOS					
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Porcentaje**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo				30	$ 1.750.905
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				30	$ 249.095
Recargo dominical o festivo			90	1	$ 396.258
				Total Ingresos	**$ 2.396.258**

DEDUCCIONES		
Concepto	**Porcentaje**	**Valor**
Fondo de salud	4.00	$ 85.887
Fondo de pensión	4.00	$ 85.887
	Total Deducciones	**$ 171.773**

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Cantidad**

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 2.224.485**

Observaciones:

Condiciones de pago: Efectivo $ 2.224.485

Soporte de pago: DNE937
CUNE:
da9d63c1963b90ad2910176c2304e0dd880315a7a656c80d360667d2c5aae1fa960343ea26f8e65c6771acbce7b70eef

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por SIIGO SAS NIT: 830.048.145-8

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
PERMISO POR PROTECCIÓN TEMPORAL

MIGRACIÓN

No. 6071441

COL

AULAR VALERA
APELLIDOS
YRIS MAGDALENA
NOMBRES
VEN F
NACIONALIDAD SEXO
17904219
DNI Nro.
13-05-1985
FECHA DE NACIMIENTO
18-01-2022 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
30-05-2031
FECHA DE VENCIMIENTO



VISIBLE

FIRMA

E0783408





ÍNDICE DERECHO

El titular de este documento debe notificar a Migración Colombia cualquier cambio en la condición o información migratoria.

Juan Francisco Espinosa Palacios
Director General de Migración Colombia

MIGRACIÓN
DIRECCIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

www.migracioncolombia.gov.co

IPCOL6071441<<9<<<<<<<<<<<<<<<
8505132F3105308VENE0783408<<<6
AULAR<VALERA<<YRIS<MAGDALENA<<

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

MANIPULADORA DE ALIMENTOS	IRIS MAGDALENA AULAR
FECHA	Del 01 de julio al 30 de julio de 2026.
NÚMERO DEL CONVENIO	Convenio de asociación n°. 4377 del 12 de junio de 2026
OBJETO DEL CONVENIO	Aunar esfuerzos técnicos administrativos operativos y financieros para brindar atención integral a la población adulta mayor en vulnerabilidad social y familiar a través de los centros de protección social ubicados en el municipio de Pereira.

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6

2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DENTRO DEL CONVENIO

OBJETIVOS O ALCANCES	ACTIVIDAD DESARROLLADA	ACTIVIDAD O REGISTRO	OBSERVACIONES
Preparar alimentos que hayan sido tratados o manipulados dentro de la cadena de procesos en forma higiénica y conservados a una temperatura adecuada.	Manipulación, preparación, servido y manejo de alimentos que se encuentra dentro de la minuta correspondiente, respondiendo a los lineamientos dados por el área de nutrición. la cual está estructurada de la siguiente forma: 7:00 a.m. a 7:30 a.m. (bebida primera hora) 8:00 a.m. a 8:30 a.m. (desayuno) 10:00 a.m. (fruta, o pequeño refrigerio) 12:00 a 12:30 p.m. (almuerzo) 3:00 p.m. (refrigerio) 5:30 p.m. (cena) 7:00 p.m. (merienda)	La minuta está divida en cuatro semanas según fecha de inicio, igualmente dentro de la nueva minuta se evidencia gramajes para la preparación, y se sigue sugerencia de minuta del municipio. Se anexa evidencia fotográfica Las minutas se rotan según semana. Se anexa evidencia fotográfica	La minuta se cumple con variables en el servido y según indicaciones de la profesional de nutrición de la institución y nutricionista del municipio. El servido de minuta de evidencia en el informe de alimentación, cumpliendo lo estipulado por la nutrición. Las minutas se rotan según semana.

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6

Realizar limpieza de estructuras en las cuales se almacena y preparan alimentos para el consumo, además de la bodega. Asegurar una correcta higiene tanto de la persona encargada de manipular los alimentos como del lugar donde se cocina.	Asepsia, limpieza y desinfección de los espacios del área de la cocina como lo muestras los protocolos y procesos de limpieza, igual que las áreas circundantes a ella. Se realiza cronograma de lavado y desinfección interno donde se estipula los días programados para el aseo general Se realiza aseo de área, manipulación, preparación, y servido de alimentos, se realiza semaforización, y se diligencian formatos de tamizajes.	Revisión continua, y estudio de los procesos de protocolos de limpieza. Realización de lavado y desinfección. Limpieza general de cocina.	El área de la cocina cuenta con un refrigerador industrial, en el cual se hace la semaforización pertinente desde la compra de los víveres, para el uso específico de la minuta. La semaforización se hace con marcación y resalto de las fechas de caducidad de los productos.
Mantener los alimentos fuera del alcance de insectos, roedores y animales domésticos.	Uso de recipientes plásticos, y desinfección de los mismos según los protocolos y procesos de los estándares.	Manejo, limpieza y desinfección de los tarros de bodega.	Diariamente se hace uso de un líquido repelente el cual aleja los insectos del hogar.

IRIS MAGDALENA AULAR
Manipuladora de alimentos

HERNAN DARÍO HERRERA
Director técnico administrativo

Anexo evidencia fotográfica

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6



SEDE I KM. 10 VIA ARMENIA- GUACARI FINCA SANTA MARIA CEL: 3117992225. SEDE II KM. 8 VIA ARMENIA-GUACARÍ FINCA DULCINEA CEL: 323-4591722

EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6



SEDE I KM. 10 VIA ARMENIA- GUACARI FINCA SANTA MARIA CEL: 3117992225. SEDE II KM. 8 VIA ARMENIA-GUACARÍ FINCA DULCINEA CEL: 323-4591722

EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com

Powered by CamScanner

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA



ASOCIACION HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR
Nit 816007705
VDA GUACARI KM 8 VIA ARMENIA
Tel: 6063117992225
Pereira - Colombia
elabuelodivinopastor@live.com

Periodo de Pago: **20260701 - 20260730**
Comprobante Número:**932**
Fecha y hora de generación: **27/07/2026 - 11:48 AM**
Fecha y hora de expedición: **27/07/2026 - 11:50 AM**

Empleado: **PAULA ANDREA TREJOS SUAREZ**
Ciudad: **Dosquebradas**
Identificación: **42145705**
Cargo: **MANIPULADOR DE ALIMENTOS**
Salario básico: **$1.750.905**

INGRESOS					
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Porcentaje**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo				30	$ 1.750.905
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				30	$ 249.095
Recargo dominical o festivo			90	1	$ 396.258
				Total Ingresos	**$ 2.396.258**

DEDUCCIONES		
Concepto	**Porcentaje**	**Valor**
Fondo de salud	4.00	$ 85.887
Fondo de pensión	4.00	$ 85.887
	Total Deducciones	**$ 171.773**

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Cantidad**

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 2.224.485**

Observaciones:

Condiciones de pago: Efectivo $ 2.224.485

Soporte de pago: DNE932
CUNE:
62649543b85610c44332c441f66c4a3a56a291a1e7ae3fde64f18a4bc3604c1c564c0f2598b416cfc02bc01bb606743f

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por SIIGO SAS NIT: 830.048.145-8

Powered by CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 42145705
TREJOS SUAREZ
APELLIDOS
PAULA ANDREA
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 16-NOV-1981
PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.49 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
16-ENE-2000 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
INDICE DERECHO
P-2400100-54080672-F-0042145705-20000912 1651500245G 02 068614500

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

MANIPULADORA DE ALIMENTOS	PAULA ANDREA TREJOS SUAREZ
FECHA	Del 01 julio al 30 de julio de 2026.
NÚMERO DEL CONVENIO	Convenio de asociación n°. 4377 del 12 de junio de 2026
OBJETO DEL CONVENIO	Aunar esfuerzos técnicos administrativos operativos y financieros para brindar atención integral a la población adulta mayor en vulnerabilidad social y familiar a través de los centros de protección social ubicados en el municipio de Pereira.

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6

2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DENTRO DEL CONVENIO

OBJETIVOS O ALCANCES	ACTIVIDAD DESARROLLADA	ACTIVIDAD O REGISTRO	OBSERVACIONES
Preparar alimentos que hayan sido tratados o manipulados dentro de la cadena de procesos en forma higiénica y conservados a una temperatura adecuada.	Manipulación, preparación, servido y manejo de alimentos que se encuentra dentro de la minuta correspondiente, respondiendo a los lineamientos dados por el área de nutrición. la cual está estructurada de la siguiente forma: 7:00 a.m. a 7:30 a.m. (bebida primera hora) 8:00 a.m. a 8:30 a.m. (desayuno) 10:00 a.m. (fruta, o pequeño refrigerio) 12:00 a 12:30 p.m. (almuerzo) 3:00 p.m. (refrigerio) 5:00 p.m. (cena) 7:00 p.m. (merienda)	La minuta está divida en cuatro semanas según fecha de inicio, igualmente dentro de la nueva minuta se evidencia gramajes para la preparación, y se sigue sugerencia de minuta del municipio. Se anexa evidencia fotográfica Las minutas se rotan según semana. Se anexa evidencia fotográfica	La minuta se cumple con variables en el servido y según indicaciones de la profesional de nutrición de la institución y nutricionista del municipio. El servido de minuta de evidencia en el informe de alimentación, cumpliendo lo estipulado por la nutrición. Las minutas se rotan según semana.

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6

Realizar limpieza de estructuras en las cuales se almacena y preparan alimentos para el consumo, además de la bodega. Asegurar una correcta higiene tanto de la persona encargada de manipular los alimentos como del lugar donde se cocina.	Asepsia, limpieza y desinfección de los espacios del área de la cocina como lo muestras los protocolos y procesos de limpieza, igual que las áreas circundantes a ella. Se realiza cronograma de lavado y desinfección interno donde se estipula los días programados para el aseo general Se realiza aseo de área, manipulación, preparación, y servido de alimentos, se realiza semaforización, y se diligencian formatos de tamizajes.	Revisión continua, y estudio de los procesos de protocolos de limpieza. Realización de lavado y desinfección. Limpieza general de cocina.	El área de la cocina cuenta con un refrigerador industrial, en el cual se hace la semaforización pertinente desde la compra de los víveres, para el uso especifico de la minuta. La semaforización se hace con marcación y resalto de las fechas de caducidad de los productos.
Mantener los alimentos fuera del alcance de insectos, roedores y animales domésticos.	Uso de recipientes plásticos, y desinfección de los mismos según los protocolos y procesos de los estándares.	Manejo, limpieza y desinfección de los tarros de bodega.	Diariamente se hace uso de un líquido repelente el cual aleja los insectos del hogar

PAULA ANDREA TREJOS
Manipuladora de alimentos

HERNÁN DARÍO HERRERA
Director técnico administrativo

Evidencia fotográfica

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6



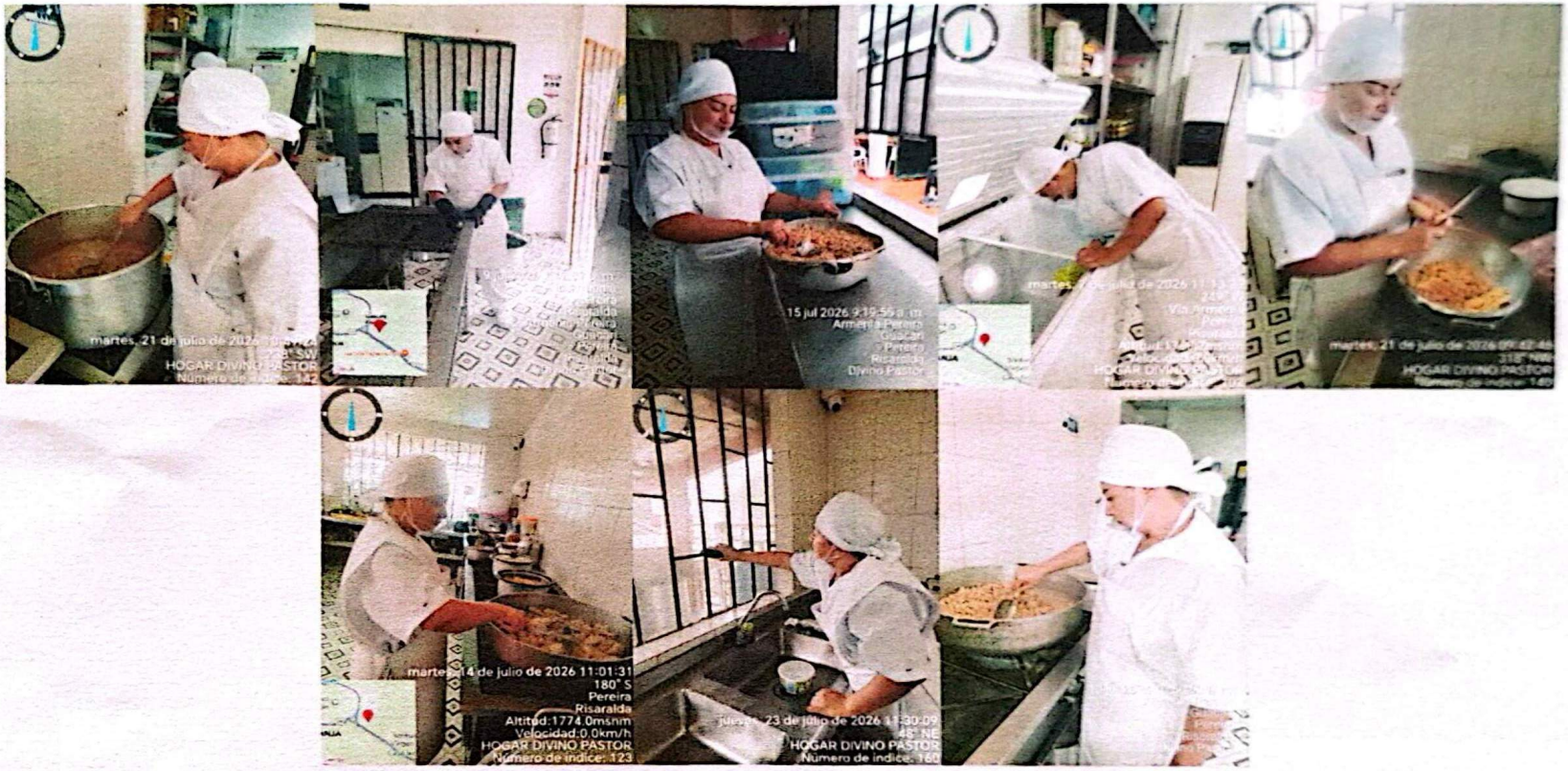
SEDE I KM. 10 VIA ARMENIA- GUACARI FINCA SANTA MARIA CEL: 3117992225. SEDE II KM. 8 VIA ARMENIA-GUACARÍ FINCA DULCINEA CEL: 323-4591722

EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com

Powered by CamScanner



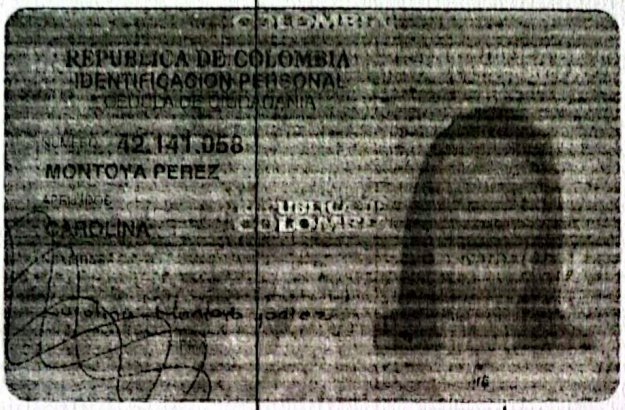
NIT. 816007705-6



SEDE I KM. 10 VIA ARMENIA- GUACARI FINCA SANTA MARIA CEL: 3117992225. SEDE II KM. 8 VIA ARMENIA-GUACARÍ FINCA DULCINEA CEL: 323-4591722

EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com

Powered by CamScanner





Powered by CamScanner

LIQUIDACION DE CONTRATO DE TRABAJO A TERMINO DEFINIDO

NOMBRE:	CAROLINA MONTOYA PEREZ
CC	42141058
CARGO:	MANIPULADORA DE ALIMENTOS
CAUSA DE LA LIQUIDACION:	TERMINACION DE CONTRATO

PERIODO DE LIQUIDACION	
FECHA TERMINACION DE CONTRATO	30-jun-26
FECHA DE INICIO CONTRATO	12-jun-26
TIEMPO TOTAL LABORADO	18
FECHA DE INICIO LIQUIDACION PRESTACIONES SOCIALES	30-jun-26

SALARIO BASE DE LIQUIDACION:		
SUELDO BASICO PROMEDIO:	$	1.750.905
AUXILIO DE TRANSPORTE:	$	249.095
RECARGOS NOC/ DOC Y FES	$	396.258
TOTAL BASE DE LIQUIDACION:	$	2.396.258

PRIMA	
FECHA DE LIQUIDACION PRIMA	12-jun-26
FECHA DE CORTE PRIMA	30-jun-26
DIAS PRIMA	18,00

CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION CESANTIAS	12-jun-26
FECHA DE CORTE CESANTIAS	30-jun-26
DIAS CESANTIAS	18,00

VACACIONES	
FECHA DE LIQUIDACION VACACIONES	12-jun-26
FECHA DE CORTE VACACIONES	30-jun-26
TOTAL DIAS DE VACIONES	0,75
DIAS TOMADOS DE VACACIONES	0
DIAS PENDIENTES	0,75

INTERESES A LAS CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION INTERESES	12-jun-26
FECHA DE CORTE INTERESES	30-jun-26
DIAS INTERESES	18,00

RESUMEN LIQUIDACION PAGOS:								
DIAS DE VACACIONES PENDIENTES:	0,75	/	2.147.163		30		$	53.840
CESANTIAS:	2.396.258	/	360	x	18		$	119.813
INTERESES DE CESANTIAS	119.813	/	360	x	18	X 12%	$	5.991
PRIMA SERVICIOS	2.396.258	/	360	x	18		$	119.813
TOTAL DEVENGOS							**$**	**299.457**

RESUMEN DESCUENTOS LIQUIDACION:			**MENSUAL**		**QUINC.**		
SALUD:	4%	/	0	X	0		
PENSION:	4%	/	0	X	0	$	-
TOTAL DEDUCCIONES						**$**	-

VALOR LIQUIDACION	**$ 299.457**

LA SUMA DE:DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE

SE HACE CONSTAR:

1. Que el patrono ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios, horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en sí, todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.

2. Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. Por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminaciónde las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre **EL Empleador** y **El Empleado**, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.

Carolina Montoya Perez
Empleado
C.C. 42.141.058

Empleador
C.C. 34.040.187

Powered by CamScanner

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA



ASOCIACION HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR
Nit 816007705
VDA GUACARI KM 8 VIA ARMENIA
Tel: 6063117992225
Pereira - Colombia
elabuelodivinopastor@live.com

Período de Pago: **20260701 - 20260730**
Comprobante Número:**924**
Fecha y hora de generación: **27/07/2026 - 11:48 AM**
Fecha y hora de expedición: **27/07/2026 - 11:49 AM**

Empleado: **YULISSA TATIANA OLAVE MORENO**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **1088258111**
Cargo: **MANIPULADOR DE ALIMENTOS**
Salario básico: **$1.750.905**

INGRESOS					
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Porcentaje**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo				30	$ 1.750.905
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				30	$ 249.095
Recargo dominical o festivo			90	1	$ 396.258
				Total Ingresos	**$ 2.396.258**

DEDUCCIONES		
Concepto	**Porcentaje**	**Valor**
Fondo de salud	4.00	$ 85.887
Fondo de pensión	4.00	$ 85.887
	Total Deducciones	**$ 171.773**

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Cantidad**

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 2.224.485**

Observaciones:

Condiciones de pago: Efectivo $ 2.224.485

Soporte de pago: DNE924
CUNE:
079104ba5518e56fb2fe8b97018af802b42b4e2c10c3d62951fe034b8c655853a6a97223caa49e1b89bac632a82ade2d

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por SIIGO SAS NIT: 830.048.145-8

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.088.258.111



OLAVE MORENO

YULISSA TATIANA

COL 1.67 F

05 MAR 2006 A+

PEREIRA RISARALDA

12 MAR 2024 PEREIRA

17 MAR 2034

Yulissa olave

0401001035

ICCOL0404004086240O1<<<<<<<<<<<
0603054F3403174COL10882581l1<6
OLAVE<MORENO<<YULISSA<TATIANA<

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

MANIPULADORA DE ALIMENTOS	YULISSA TATIANA OLAVE MORENO
FECHA	Del 01 de julio al 30 de julio de 2026.
NÚMERO DEL CONVENIO	Convenio de asociación n°. 4377 del 12 de junio de 2026.
OBJETO DEL CONVENIO	Aunar esfuerzos técnicos administrativos operativos y financieros para brindar atención integral a la población adulta mayor en vulnerabilidad social y familiar a través de los centros de protección social ubicados en el municipio de Pereira.

Powered by CamScanner



2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DENTRO DEL CONVENIO

OBJETIVOS O ALCANCES	ACTIVIDAD DESARROLLADA	ACTIVIDAD O REGISTRO	OBSERVACIONES
Preparar alimentos que hayan sido tratados o manipulados dentro de la cadena de procesos en forma higiénica y conservados a una temperatura adecuada.	Manipulación, preparación, servido y manejo de alimentos que se encuentra dentro de la minuta correspondiente, respondiendo a los lineamientos dados por el área de nutrición. la cual está estructurada de la siguiente forma: 7:00 a.m. a 7:30 a.m. (bebida primera hora) 8:00 a.m. a 8:30 a.m. (desayuno) 10:00 a.m. (fruta, o pequeño refrigerio) 12:00 a 12:30 p.m. (almuerzo) 3:00 p.m. (refrigerio) 5:00 p.m. (cena) 7:00 p.m. (merienda)	La minuta está divida en cuatro semanas según fecha de inicio, igualmente dentro de la nueva minuta se evidencia gramajes para la preparación, y se sigue sugerencia de minuta del municipio. Se anexa evidencia fotográfica Las minutas se rotan según semana. Se anexa evidencia fotográfica	La minuta se cumple con variables en el servido y según indicaciones de la profesional de nutrición de la institución y nutricionista del municipio. El servido de minuta de evidencia en el informe de alimentación, cumpliendo lo estipulado por la nutrición. Las minutas se rotan según semana.

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6

Realizar limpieza de estructuras en las cuales se almacena y preparan alimentos para el consumo, además de la bodega. Asegurar una correcta higiene tanto de la persona encargada de manipular los alimentos como del lugar donde se cocina.	Asepsia, limpieza y desinfección de los espacios del área de la cocina como lo muestras los protocolos y procesos de limpieza, igual que las áreas circundantes a ella. Se realiza cronograma de lavado y desinfección interno donde se estipula los días programados para el aseo general Se realiza aseo de área, manipulación, preparación, y servido de alimentos, se realiza semaforización, y se diligencian formatos de tamizajes.	Revisión continua, y estudio de los procesos de protocolos de limpieza. Realización de lavado y desinfección. Limpieza general de cocina.	El área de la cocina cuenta con un refrigerador industrial, en el cual se hace la semaforización pertinente desde la compra de los víveres, para el uso específico de la minuta. La semaforización se hace con marcación y resalto de las fechas de caducidad de los productos.
Mantener los alimentos fuera del alcance de insectos, roedores y animales domésticos.	Uso de recipientes plásticos, y desinfección de los mismos según los protocolos y procesos de los estándares.	Manejo, limpieza y desinfección de los tarros de bodega.	Diariamente se hace uso de un líquido repelente el cual aleja los insectos del hogar.

Yulissa Olave

YULISSA OLAVE MORENO
Manipuladora de alimentos

HERNÁN DARÍO HERRERA
Director técnico administrativo

Anexamos evidencia fotográfica

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6



SEDE I KM. 10 VIA ARMENIA- GUACARI FINCA SANTA MARIA CEL: 3117992225. SEDE II KM. 8 VIA ARMENIA-GUACARÍ FINCA DULCINEA CEL: 323-4591722

EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com

Powered by CamScanner